Municipalidad de Fram
Comité de Evaluación
***

DICTAMEN Nº 11/2010
CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2010

Fram, 18 de junio del 2.010

Señora
Tatiana Trociuk de Parzajuk, Intendenta
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad, en virtud de las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Contratación directa **Nº 05/2010** "**Construcciones de Obras de Uso Institucional**", cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que, visto y considerando el llamado N° 5 del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010.-----

Que, habiendo sido invitadas las siguientes empresas: Carlos Javier Olguín Alonso, Teodoro Williams Báez, Silvia María Bogado Lezcano, Nicolás Cardozo Meza y Rafael Ruiz López Moreira.
Han presentado, sus ofertas cuatro empresas dentro del plazo y horario establecido.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario señalados, presentando sus ofertas las siguientes empresas: Ramón Guerrero Riquelme, el señor Teodoro Williams Báez, Ingesur S.R.L., el señor Sergio Araujo, conformidad al Acta de Apertura de Sobres ----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, resulta que todas cumplen a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, conforme a las fuentes de financiamiento del presente llamado, se podrá adjudicar a un solo oferente, hasta la disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2010.----------

Que, por todas las consideraciones señaladas precedentemente, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando a la señora Intendenta, la adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/2010, para la "**Construcción de Obras de Uso Institucional** "a la empresa Ingesur S.R.L por la suma de Gs.**59.838.000** (Cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil guaraníes), por haber presentado la oferta más económica, y se encuentra dentro de los presupuesto de la Municipalidad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil diez.----------

Marcos A. Segovia

Edgar Rojas Flores